

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10981** *RESTAURACIÓN MADOCA, S.L.*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 71/11, ejecución 263/11, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 5 de marzo de 2012 declarando al ejecutado Restauración Madoca, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.236,93 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025784-1